



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA SHEYAMASHYA
<b>Título Habilitante:</b>	25-ATA/P-MAD-A-008-05
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 5
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	039-2012-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	20/06/2012
<b>Zafra:</b>	2012-2013
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	4607.32
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	CARRION MAYTA CELIA JANETH
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/04/2013, Término: 27/04/2013

Nro Res. Inicio PAU: 298-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 223-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 4.23U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo		461.884	461.792	132.112	28,6%	28,6%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	Copaifera reticulata   Copaiaba		65.068	64.986	56.984	87,7%	87,6%
3	Myroxylon balsamum   Estoraque		48.899	48.009	48.009	100%	98,2%

Fuente: Resolución N° 223-2015-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 03:53:51

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

